



La Universidad Nacional Autónoma de México

13^a

Olimpiada universitaria del conocimiento 2024 Bachillerato

CONVOCA A LA

Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General, convoca al alumnado de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la 13^a Olimpiada Universitaria del Conocimiento, que se llevará a cabo del 26 de octubre al 23 de noviembre de 2024, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todo el alumnado de bachillerato y de Iniciación Universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2024-2025.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir del 2 de septiembre y se cerrará el 8 de octubre de 2024.

TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica, a través de la página www.olimpiadas.unam.mx
2. Los interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento:



3. El día del examen no se admitirán cambios de área de conocimiento.
4. Los interesados deberán llenar el formato electrónico de inscripción, subir a la plataforma la "Carta de autorización y consentimiento de uso de imagen personal" e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción al concurso.
5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento se podrá consultar en la página www.olimpiadas.unam.mx

CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. Primera Etapa: Examen de opción múltiple a realizarse el sábado 26 de octubre de 2024 en los planteles del bachillerato de la UNAM. El horario en que se realizará el examen de cada área del conocimiento podrá consultarse dos días antes del examen en la página www.olimpiadas.unam.mx
2. Publicación de los resultados de la Primera etapa: viernes 8 de noviembre de 2024, en la página www.olimpiadas.unam.mx
3. Segunda Etapa: a realizarse el sábado 23 de noviembre de 2024 en instalaciones de la UNAM, con las siguientes características para cada área:

- **Biología:** resolución de problemas teórico prácticos.
- **Filosofía:** interpretación de textos y análisis de conceptos que concluyan en la redacción de un ensayo.
- **Física:** resolución de problemas teóricos y experimentales.
- **Geografía:** examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos.
- **Historia:** lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo.
- **Literatura:** lectura y análisis de textos literarios y expositivos, para la redacción de un ensayo.
- **Matemáticas:** resolución de problemas.
- **Química:** resolución de problemas teórico-prácticos.

4. Publicación de resultados de la Segunda etapa: 6 de diciembre de 2024, en la página www.olimpiadas.unam.mx

QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera etapa. De cada subsistema, pasarán a la Segunda etapa hasta 270 alumnos.
2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda etapa, y de determinar a los ganadores.
3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios hasta a diez personas que hayan obtenido los mejores resultados por cada área de conocimiento.
2. Se entregarán reconocimientos y medallas* por área de conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, se otorgarán Menciones Honoríficas. Se distinguirá con reconocimiento al mejor alumno(a) de Iniciación universitaria en cada área de conocimiento. *(Material de Zamak).
3. Se entregará reconocimiento de participación a todos los participantes que pasen a la Segunda Etapa.
4. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a las y los académicos participantes en los Comités Académicos y a las y los asesores de los alumnos premiados.
5. Los Comités Académicos de cada área de conocimiento podrán declarar desierta el área correspondiente, si las y los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.
2. Para más información consultar la página www.olimpiadas.unam.mx o a través del correo electrónico: olimpiadas@comunidad.unam.mx

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024.

